

LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA

PRECIO DE ESTA EDICION

POR SUSCRICION:

Madrid, con el «Diario» 6 rs. al mes

UN NÚMERO, España, 10 cént. Estranj. 15.

DIARIO UNIVERSAL DE NOTICIAS

ECO IMPARCIAL DE LA OPINION Y DE LA PRENSA.

(EDICION ESPECIAL PARA LOS SUSCRITORES.)

PRECIO DE ANUNCIOS.

En todas las ediciones y en el «Diario»

CUATRO REALES LINEA

con rebaja á los anunciantes que contraten con la administracion.

AÑO XXXI. NÚM. 8061.

MADRID DOMINGO 18 DE ABRIL DE 1880.

OFICINAS, MAYOR 120

DIARIO OFICIAL DE MADRID.

GACETA DE MADRID.

PRESIDENCIA DEL CONSEJO.

SS. MM. el Rey y la Reina (Q. D. G.) continúan en esta corte, sin novedad en su importante salud. De igual beneficio disfrutan en esta corte, S. A. R. la Serrma. Sra. Princesa de Asturias y las Sermas. Sras. Infantas Doña María de la Paz y Doña María Estalía.

ANUNCIOS OFICIALES.

ALMANAQUE.

SOL: sale á las 5:18 de la mañana y se pone á las 6:42 de la tarde.
LUNA: sale á las 11:51 de la mañana y se pone á las 1:28 de la mañana.

ARBITRIOS MUNICIPALES.

Del parte remitido por la administracion principal de consumos y arbitrios resulta ser el total de los productos recaudados en esta capital en el dia de ayer, 48493 pesetas 44 cént.

CAJA GENERAL DE DEPOSITOS.

Esta direccion general ha acordado para el dia 20 del corriente de diez á dos de la tarde, el pago de los créditos por capital é intereses de la tercera parte del 80 por 100 de propios, pertenecientes á los ayuntamientos que á continuacion se expresan.

En la provincia de Palencia, los ayuntamientos de Osorno, Herrera de Rionegro, Villalunga, Barrio de la Vega, Santa Olaja de la Vega, Quintana Diez de la Vega y Carrion de los Condes.
En la de Santander, el de Camargo.
En la de Albacete, el de Bonillo.
En la de Madrid, el de Rozas de Puerto Real.

Madrid 17 de abril de 1880.—El director general, Javier Cavestany. R-1

CORREO CENTRAL.

Cartas detenidas, por falta de franquicio, en el dia 16 de abril:
25 Apolonia de Santo Domingo, Pamplona.

236 Demetrio Garcia, Leganes.
237 Dolores Gonzalez, Valladolid.
238 David Montesinos, Lurrán.
239 Damaso Ortiz, Somosierra.
240 José Macon, Leganes.
241 Pascual Aguilar, Valencia.
242 Salvador Agueda, Gormoza.
243 Leonardo Ferreiro, Campillos.
244 Lorenzo Hernan, Escalona.
245 Una carta con sobre en blanco.
Madrid 17 de abril de 1880.—El administrador, Martin Botella.

CUARTOS DESALQUILADOS.

San Cosme, 6, 2.º Príncipe, 13, Huertas 64, bajo, Tator, 31, pral. San Quintin, 1, entresuelo, Atocha, 65, pral. Aduana, 8, 4.ª Jasta, 31, pral. Cardenal Cisneros, 6, entresuelo, Plaza del Progreso, 6, principal. Cardenal Cisneros, 13, bajo. Jesus del Valle, 27, pral. Jardines, 13, 2.º Rubio, 24, 2.º Príncipe, 13, 2.º Imperial, 10, 2.º Reina, 27, 3.ª Plaza de Colon, 2, 2.º Mayor, 18 y 30, 3.ª
Travesía del Conservatorio, 15, tercero, casa nueva.
San Roque, 8, pral.
Calle de la Villa, núm. 4, 2.º, de invierno y verano, 22 piezas.
Paseo de Recoletos, 10, cuarto 4.ª.
Hostaleza, 124, 2.º 11 rs.

DIRECCION DE LA DEUDA.

Esta direccion general ha dispuesto que por la tesoreria de la misma se satisfaga los dias 19, 20, 21 y 22 del actual, de once de la mañana á dos de la tarde, el importe de las facturas de intereses de la deuda pública que á continuacion se expresan:

DIA 19.
Atrasos anteriores á 1.º de julio de 1874, facturas núms. 2438, 2443, 2476, 2477, 2487, 2510, 2527, 2533, 2538, 2547, 2551, 2553, 2593 y 2594.

DIA 20.
Semestre de 1.º de enero de 1880.

Obligaciones generales por ferrocarriles, facturas núms. 2041 al 2063.
Idem de Alar á Santander, facturas núms. 60 á 88.

DIA 21.
Deuda amortizable al 2 por 100 interior, facturas núms. 3101 al 3300.
Renta perpetua interior, facturas núms. 3901 al 4000.
Madrid 17 de abril de 1880.—El secretario, Santiago Ballesteros.—Visto bueno.—El director general, Arenillas. R-1

DIPUTACION PROVINCIAL.

COMISION PROVINCIAL.

Sesion de 31 de marzo de 1880.

(Continuacion.)

333 Manuel Ayllon Carrasco, cubre plaza como recluta disponible.
334 Pascual Garcia Perez, exceptuado por el distrito, é ingresa en caja como soldado para la reserva.
335 José Ayuso Dorado, id. id. id.
336 José Gonzalez Diaz, ingresa en caja como recluta disponible.
337 Ricardo Martinez Delgado, idem idem id.
338 Lucas Rodriguez Boyar, inútil. Ingresó en caja como soldado para la reserva.

339 José Antonio Caró Bercian, pendiente de terminacion del expediente.
340 Valentin Cabrera Hernandez, prófugo.

341 Lucinio Infesta Diaz, exceptuado por el distrito, é ingresa en caja como soldado para la reserva.
342 Miguel Rodriguez Martin, ingresa en caja como recluta disponible.
343 Julian Martin Navarro, pendiente por enfermo.

344 José Montero Vidal, exceptuado por el distrito, é ingresa en caja como soldado para la reserva.
345 Federico Salvador y Guzman, cubre plaza como recluta disponible.

346 José Suarez Rojo, ingresa en caja como recluta disponible.
347 Ignacio Ballesteros Lopez, cubre plaza como id. id.

348 Angel Lizana Martinez, pendiente de filiacion.
349 José Maria Claveria Carnicero, idem de la terminacion del expediente.

350 Antonio Lopez Garcia, ingresa en caja como recluta disponible.
351 Eugenio Orduña Tobaja, idem idem como idem.

352 Claudio Mariano Garcia, corto de talla.
353 Jesus Gaitero Villaseca, id. id.

354 José Lopez Gonzalez, exceptuado por el distrito, é ingresa en caja como soldado para la reserva.
355 Manuel Rodiedo Gonzalez, idem idem id.

356 Faustino Saavedra Lopez, idem idem id.
357 José Maria Rodriguez Ballesteros, ingresa en caja como recluta disponible.

358 Manuel Lopez Manzanedo, oficiose á la comision provincial de la Corona para que ingrese en caja en el concepto que proceda.
359 Félix Pascual Trompota, exceptuado por el distrito, é ingresa en caja como soldado para la reserva.

360 Martin de Castillo Ayala, ingresa en caja como recluta disponible.
361 Francisco Gonzalez y Gonzalez, exceptuado por el distrito, é ingresa en caja como soldado para la reserva.

362 Ramon Lobo Araujo, cubre plaza como recluta disponible.
363 Ramon Villa Garcia Lopez, ingresa en caja como id. id.

364 Celestino Rubio Bermejo, idem idem id.
365 Felipe Coello Garcia, id. id. id.

366 Enrique Ruiz Soura, corto de talla.
367 Emilio Cabesiti, cubre plaza como recluta disponible.

368 Salustiano Gomez Ruiz, exceptuado por el ayuntamiento, ingresa en caja como soldado para la reserva.
369 Francisco Huelves Jimenez, ingresa en caja como recluta disponible.

370 Luis de Vera Benito, id. id. id.
371 Miguel Hernandez Rodriguez, exceptuado por el distrito, é ingresa en caja como soldado para la reserva.

372 Francisco Angel Lorenzo Canizares, ingresa en caja como recluta disponible.
373 José Suarez Sierra, id. id. id.

374 Francisco Miguel Lacalle, idem idem id.
375 Juan Torrejon Pascual, exceptuado por el distrito, é ingresa en caja como soldado para la reserva.

376 Pablo Balcina Gutierrez, pendiente por enfermo.
377 Alberto Miguel Micis Dorado, ingresa en caja como recluta disponible.

378 Francisco Rodriguez Serrano, idem id. id.
379 Andrés Fernandez Nuñez, idem idem id.

380 Manuel Pastor Sabater, id. id. id.
381 Bartolomé Bareda Ferriols, exceptuado por el distrito, ingresa en caja como soldado para la reserva.

382 Sebastian de Torres Castillo, idem id. id.
383 Isidoro Luengo Frutos, inútil. Ingresó en caja como soldado para la reserva.

384 Julian Rancoño Rodriguez, ingresa en caja como recluta disponible.
385 Manuel Rodriguez Izquierdo, exceptuado por el distrito, ingresa como soldado para la reserva.

386 Rafael Roda Alvaro, ingresa como soldado para la reserva por tener la talla de 1530 milímetros.
387 Diego Muñoz Gomez, ingresa en caja como recluta disponible.

388 Alejandro Demetrio Martinez Santarrubia, ingresa como id. id.
389 Enrique Torrijos Sanz, id. id. id.
390 Juan Francisco Rencurel Jimenez, ingresa en caja como recluta disponible.

391 Francisco Barajas Mateos, exceptuado por el distrito, é ingresa en caja como soldado para la reserva.
392 Cipriano Moreno Pintado, ingresa en caja.

393 Emigdio Sancho Samper, pendiente por enfermo.
394 Antonio Ortiz Gutierrez, exceptuado por el distrito, é ingresa en caja como soldado para la reserva.

Alarcón.
1 Mariano de la Calle Prados, exceptuado por el ayuntamiento, é ingresa en caja como soldado para la reserva.
2 Dionisio Gomez de la Calle, redimido.

3 Agapito Aparicio Prados, ingresa en caja.
4 Aquilino Gomez Bullido, exceptuado por el ayuntamiento, é ingresa en caja como soldado para la reserva.

5 Lucio Vicente Talavera Magdaleno, ingresa en caja.
6 Pablo Pachon Montoro, id. id. como recluta disponible.
7 Juan Vergara Pasero, id. id. id.

Sau Lorenzo.
1 Juan Villaronte y Rodriguez, cubre plaza.
2 Nicolás Andrés y Herranz, se confirma el fallo del ayuntamiento; exceptuado, é ingresa en caja como soldado para la reserva.

3 Ciriaeo Isasi y Verde, ingresa en caja.
4 José Patricio Soto Albarni, id. id. id.
5 Joaquin Agnabella, cubre plaza.

6 Antonio Ferreiro y Lopez, id. id. id.
7 Pablo Cucimartin y Alonso, ingresa útil condicionalmente.

8 Vicente Barcala Gallego, corto de talla.
9 Ramon Suarez Zurni, exceptuado por el ayuntamiento, é ingresa en caja como soldado para la reserva.

10 Gabriel Cristóbal Serrano, se confirma el fallo del ayuntamiento; exceptuado, é ingresa en caja como soldado para la reserva.
11 Pedro Castro y Crespo, ingresa en caja.

12 Casto Gonzalo Llorente y Canales, exceptuado por el ayuntamiento, é ingresa en caja como soldado para la reserva.
13 Isidoro de Lorea y Zardo, ingresa en caja como soldado para la reserva por tener la talla de 1535 milímetros.

14 José Velasco Vazquez, id. con recurso pendiente.
15 Natalio Diez y Palomo, se confirma el fallo del ayuntamiento; exceptuado, é ingresa como soldado para la reserva.

16 Fermín Nicasio Rodriguez Silva, ingresa en caja con recurso pendiente.
17 Mariano Vazquez Mauricio, idem idem id.

18 Aniceto Rodriguez Garcia, exceptuado por el ayuntamiento; é ingresa en caja como soldado para la reserva.
19 Manuel Gamonal y Galan, ingresa en caja.

20 Sebastian de Frutos Rubio, id. id. id.
21 Mariano Félix Pablo y Garcia, idem id. id.

22 Manuel Ponton Vazquez, exceptuado por el ayuntamiento, é ingresa en caja como recluta disponible.
23 Julian Paris y Rivas, ingresa en caja como recluta disponible.

Chozas de la Sierra.
1 Saldalio Santos, ingresa en caja como soldado para la reserva por tener la talla de 1500 milímetros.
2 Victoriano Rivero Jimeno, corto de talla.

Alcobendas.
1 Manuel Gomez Oria, ingresa en caja.
2 Agustín Eleuterio de Saá y Barrojas, exceptuado por el ayuntamiento, é ingresa en caja como soldado para la reserva.

3 Francisco Baena Aguado, id. id. id.
4 Isidoro Guadalix Rodriguez, ingresa como id. id. por tener la talla de 1511 milímetros.

5 Antonio Aguado Alcal, ingresa como soldado para la reserva por tener la talla de 1530 milímetros.
6 Bernardo Perrote Fernandez, ingresa en caja.

7 Julian Diaz Melendo, exceptuado por el ayuntamiento, é ingresa en caja como soldado para la reserva.
8 Julian Gabriel Diaz Monedero, se revoca el fallo del ayuntamiento é ingresa en caja.

9 Federico Cabello Guadalix, ingresa en caja.
10 Adriano Guadalix Alcalá, id. id. id.

11 Julian Valdemoro Castro, exceptuado por el ayuntamiento, é ingresa en caja como soldado para la reserva.
12 Pedro Pontanell Garcia, ingresa en caja por el cupo de Chozas de la Sierra.

13 Plácido Expósito, ingresa en caja como recluta disponible.
Hortaleza.
1 Bernabé Morales Martin, ingresa en caja.

2 Antonio Canora Martin, id. id. id.
3 Eugenio José Rodriguez Ortigas, idem id. id.

4 Isidoro Ignacio Rodriguez Morales, se confirma el fallo del ayuntamiento; exceptuado, é ingresa en caja como soldado para la reserva.
5 Venancio José Fernandez Lopez, ingresa en caja como recluta disponible.

6 Cipriano Antonio Molpeceres y Molpeceres, id. id. id.
8 Salustiano Garcia de la Cámara, id. idem id.

Hospicio.
108 Epifanio Rodriguez Puente, ingresa en caja y queda sin efecto la declaracion de prófugo.
212 Teodoro Martinez Fernandez, redimido.

234 José Huete Gonzalez, pasa á la situacion de recluta disponible.
Congreso.
3 Mariano Martiñ Abad, redimido.
18 Julio Urbina Ceballos, id.

Universidad.
93 José Garcia Gonzalez, ingresa en caja.
210 Matías Casabona, redimido.
284 Andrés de la Torre Garcia, pasa á situacion de recluta disponible.

Centro.
3 Félix Mota y Gonzalez, ingresa en caja como recluta disponible.
124 Enrique Moya Vega, pasa á la situacion de recluta disponible.

Fuencarral.
22 Eusebio Gallego Camarero, redimido.
Aranjuez.
63 Rafael Diaz Saez, redimido.

Leganés.
7 Anselmo Maroto Alonso, redimido.
Ciempozuelos.
7 Mariano Gaona Septien, cubre plaza.

10 Ildefonso Clés y Casero, pasa á la situacion de recluta disponible.
QUINTOS DE OTRAS PROVINCIAS.
Reemplazo de 1880.
Alicante.—Crevillente.
Vicente Mógica Candela, ingresa en caja.

Albacete.
Francisco Dupino Molina, ingresa en caja.
Burgos.—Urrita.
Eduardo Lopez Garcia, ingresa en caja.

Ciudad-Real.—Herençia.
Emilio Carrasco Navarro, ingresa en caja.
Soria.—Cavabantes.
Juan Manuel Caballero Diez, ingresa en caja.

Soria.—Callejas.
Luciano Ortega Perez, ingresa en caja.
Toledo.—Torre C. Ambrán.
Ildefonso Callejo Lopez, ingresa en caja.

Igualmente se acordó:
Oficial al ayuntamiento de Los Molinos para que tenga presente é incluya en el alistamiento para el Reemplazo de 1881 al mozo Eusebio Lopez Rio.

Y no habiendo más asuntos de qué tratar, se levantó la sesion, de que certifico.—El vicepresidente, Dionisio de Revuelta.—El secretario, Camilo Pozzi.

COMISION PROVINCIAL.
Sesion de 3 de abril de 1880.

Abierta á las ocho en punto de la mañana bajo la presidencia del Sr. Revuelta y con asistencia de los señores Serantes, Pozo, Narbon y Morales, se leyó y fué aprobada el acta de la anterior.
Continuando las operaciones de la entrega en caja de los quintos de este reemplazo, se obtuvo el siguiente resultado:

La Obieda de la Cebolla.
1 Manuel Maria Moreno, ingresa en caja.
2 Venancio Félix Roman Lozano, se confirma el fallo del ayuntamiento; soldado, ingresa en caja.

3 Pedro Francisco Gutierrez Corral, ingresa en caja con recurso pendiente como recluta disponible.
Orusco.
1 Claudio Moratilla Maroto, ingresa en caja.

2 Maxuel Martinez Albertus, id. id. como recluta disponible.
3 Cesaro Valdericada San Andrés, ingresa en caja como soldado para la reserva.

4 Benito de la Raya y Castillo, se revoca el fallo del ayuntamiento; exceptuado, é ingresa en caja como soldado para la reserva.
2 Francisco Urbano Ventura, pendiente de presentacion.

3 Julian Fernandez y Barbaei, se revoca el fallo del ayuntamiento; soldado é ingresa en caja.
4 Pablo Polo y Fernandez, ingresa en caja con recurso pendiente.

5 Isidro José Villaldea y Ruiz, redimido.
6 Juan Bautista Carrasco y Garcia, pendiente de presentacion.
7 Julian Fernandez y Cadenas, id. idem.

8 Victor Diaz y Rojo, exceptuado por el ayuntamiento, é ingresa en caja como soldado para la reserva.
Villar del Olmo.
1 Francisco Carmona y Maeso, ingresa en caja.

2 Florentino Vazquez Calleja, id. id. id.
3 Clemente Gonzalez y Carralero, se revoca el fallo del ayuntamiento; soldado, é ingresa en caja.

4 Celestino Vazquez de la Fuente, exento como comprendido en la clase primera del cuadro de exenciones físicas.
5 Manuel Aza Barrio, pendiente por enfermo.
6 José Castillo y Hernandez, ingresa en caja con recurso pendiente.

7 Francisco Eseribano Martinez, exceptuado por el ayuntamiento, é ingresa en caja como soldado para la reserva.
8 Rufino Moratilla Herrera, ingresa en caja como recluta disponible.

9 Patricio Abad y Cerezo, id. id. como id.
Campo-Real.
1 Timoteo Rafael Blanco, ingresa en caja como recluta disponible.

2 Julian Illana Gonzalez, id. id. como idem id.
3 Diego Modesto Gordoba, id. id. como soldado para la reserva por tener la talla de 1500 milímetros.

4 Juan Joaquin Escobar y Escobar, corto de talla.
5 José Morera del Toro, ingresa en caja.
6 Valentin Martinez Leon, inútil. Ingresó en caja como soldado para la reserva.

7 Anastasio Yela Martinez, ingresa en caja.
8 Marcos Martinez y Blanco, id. id. id.
9 Meliton Enlógio del Amo y Bernabé, id. id. id.

10 Pedro Cebrían y del Toro, id. id. id.
11 Narciso Antonio Nicolau Satorres, corto de talla.
12 Tomás de Pablo Illana, ingresa en caja como recluta disponible.

13 Basilio Cirilo Gonzalez Redondo, idem id. como soldado para la reserva por tener la talla de 1525 milímetros.
14 Mariano Garcia Villarte, ingresa en caja como recluta disponible.

15 Enrique Garcia José Expósito, corto de talla.
16 Elias del Toro y Lopez, ingresa en caja como id. id.
17 Fabriciano Cobo y Delgado, corto de talla.

Fuente el Saz.
1 Domingo Lopez Garcia, ingresa en caja.
2 Venancio de San Antonio Expósito, idem id.

3 José Descazal Lopez, id. id.
4 Juan Terrats Pascual, inútil. Ingresó en caja como soldado para la reserva.
5 Nemesio Faustino Mingo, ingresa en caja.

6 Sabino Millán y Mingo, se confirma el fallo del ayuntamiento; exceptuado, é ingresa en caja como soldado para la reserva.
7 Julian Perez y Lopez, ingresa en caja como recluta disponible.

8 Faustino Pascual Tintero, id. id. como id. id.
Valdeolmos.
1 Patricio Angel Maria Lirola Merino, ingresa en caja como recluta disponible.

2 Victoriano Albañil San Juan, pendiente de presentacion.
Rivatejada.
1 Natalio de Cea Mayor, se confirma el fallo del ayuntamiento; exceptuado, é ingresa en caja para la reserva.

2 Hipólito Peña Fernandez, corto de talla.
3 Domingo de Isidro Merino, ingresa en caja como soldado para la reserva por tener la talla de 1520 milímetros.
Algete.
1 Luis Coronado y Ventura, exceptuado por el ayuntamiento, é ingresa en caja como soldado para la reserva.

2 Florentino Simon y Prieto, ingresa en caja.
3 Victoriano Gomez y Marcos, id. id. id.
4 Pedro Prieto y Perez, ingresa en caja.

5 Mariano Cruz Coronado, id. id. id.
6 Modesto Martin y Caballero, exceptuado por el ayuntamiento, é ingresa en caja como soldado para la reserva.

7 Eleuterio Lopez y Rodriguez, ingresa en caja como soldado para la reserva por tener la talla de 1516 milímetros.
8 Leon Manuel Garcia y Prieto, ingresa en caja.

9 Juan Lopez Alonso, id. id. id.
10 Benito Gonzalez y Garcia, exceptuado por el ayuntamiento, é ingresa en caja como soldado para la reserva.

11 Ambrosio Magan y Quer, ingresa en caja como recluta disponible.
12 Benito Murúa y San Martin, idem idem como id. id.

13 José Maria Peña y Prieto, idem idem como id. id.
Ajalvir.
1 Pablo Barragan Gonzalez, ingresa en caja.

2 Julian Lopez Garcia, inútil. Ingresó en caja como soldado para la reserva.
3 Telesforo Gonzalez Fuentes, redimido.
4 Baltasar Cava Gonzalez, ingresa en caja.

5 Cecilio Arechaques Gonzalez, id. id. con recurso pendiente.
6 Esteban Gonzalez Ramos, ingresa en caja como recluta disponible.

7 Regino Bravo Calvo, id. id. con recurso pendiente como id. id.
8 Gabriel Acero Gonzalez, id. id. como recluta disponible.
Daganzo.
1 Isidoro Antero Castro Amor, ingresa en caja.

2 Miguel Lozano Alguacil, pendiente de presentacion.
Meco.
1 Maximiano Ortega y Calvo, pendiente de ingreso.

2 Narciso Garcia Cañas, ingresa en caja.
3 Mariano Moreno y Moreno, id. id. id.
4 Leolo Maza Molina, exceptuado por el distrito, é ingresa en caja como soldado para la reserva.

5 Gregorio Garcia Bayo, ingresa en caja.
6 Sebastian Ranz Matellanos, id. idem como recluta disponible.
Fresno de Torote.
1 Agapito del Fresno Valencia, exceptuado por el ayuntamiento, ingresa en caja como soldado para la reserva.

2 Leticio Sanz y Garcia, ingresa en caja útil condicionalmente.
3 Matías Montero Calvo, exceptuado por el ayuntamiento, é ingresa en caja como soldado para la reserva.

Chamartin.
1 Saldalio Gonzalez y Lara, se revoca el fallo del ayuntamiento; soldado, ingresa en caja.
2 Guardian Salces y Hernaez, exceptuado por el ayuntamiento, é ingresa en caja como soldado para la reserva.

3 Canuto Martinez y Martinez, ingresa en caja.
4 Eusebio Benavente y Hernandez, exceptuado por el ayuntamiento, é ingresa en caja como soldado para la reserva.

5 Pablo Notario y Carrasco, se confirma el fallo del ayuntamiento, soldado, ingresa en caja.
6 Felipe San Roman y Capitan, eschuido como comprendido en la clase 1.ª del cuadro de exenciones.

7 Queramon Castello y Moyot, ingresa en caja.
8 Esteban Tejedor y Mora, se revoca el fallo del ayuntamiento; exceptuado, ingresa en caja como soldado para la reserva.

9 José Dubois y Marzal, ingresa en caja con recurso pendiente.
10 Pedro Parra y Manzano, exceptuado por el ayuntamiento, é ingresa en caja como soldado para la reserva.
(Continuara).

GOBIERNO MILITAR.
ORDEN DE LA PLAZA.—Oficial general de día: Excmo. Sr. general D. Satur-

nino Fernandez.—Servicio para el 18 de abril de 1880.—Parada: los cuerpos de la guarnicion.—Jefe de parada: señor comandante de infanteria de Sevilla, D. German Valverde.—Guardia del real palacio: el mismo cuerpo, una seccion de artilleria y 22 hársas de la Princesa.—Presidente de la junta inspectora de provisiones: señor coronel teniente coronel del 1.º de ingenieros, don Buenaventura Guzman.—Jefe de día: señor comandante de Arapiles, D. Eusebio Salva.—Visita de hospital: Baleares, octavo capitan.—Reconocimiento de provisiones: lanceros de la Reina, cuarto capitan.—Oficial de vigilancia á las órdenes del señor jefe de día: Segundo batallon de Granada.

El general gobernador, Gonzalez Goyeneche.

Las señoras que á continuacion se expresan, se servirán presentarse en la seccion segunda de este gobierno militar, cualquier dia no festivo de doce á una de la tarde para enterarlas de asuntos que las conciernen:

Doña Concepcion Argüelles Paulo.
Doña Modesta Lopez Bustamante.
Doña Catalina Campos.
Doña Hermina de Varona y Pera.
Doña Maria Angela Ferrer y Lopez.
Doña Dolores Amat y Valdés.
Doña Francisca Santisteban y Mahy.
Doña Maria Guadalupe del Corral.
Doña Gregoria Saez y Rodriguez.
Doña Raimunda Alvarez, madre del alférez D. Vicente Rodriguez.
Manuela Martin Garcia.
Maria Garcia y Garcia.
Madrid 17 de abril de 1880.—De orden de S. E., el coronel comandante secretario, Eduardo Comas. R-1

Los individuos licenciados del ejército que á continuacion se expresan, se presentarán en la seccion segunda de este gobierno militar, cualquier dia no festivo, de doce á una de la tarde, para recoger documentos y enterarles de varios asuntos:

Juan Quelles Arnal.
Adrian Hernandez Gonzalez.
Mariano Huertas del Rio.
José Garcia Iglesias.
Enrique Burgos Rodera.
Francisco Castillo Garrigós.
Andrés Martinez Fernandez.
Blas Buezo Saez.
Leon Velez Lopez.
Francisco Sanchez Diaz.
Zacarías Brihuega Romero.
Antonio Garcia Queraltá.
José Arcos Perez.
Serafin Fernandez Cruz.
José Lopez Lopez.
Martin Fernandez Sanz.
Julian Matey Ulgelal.

Madrid 17 de abril de 1880.—De orden de S. E., el coronel comandante secretario, Eduardo Comas. R-1

Los señores jefes y oficiales que á continuacion se expresan, se servirán presentarse en la seccion segunda de este gobierno militar, cualquier dia no festivo, de doce á una de la tarde, para recoger documentos y enterarles de varios asuntos:

D. Rufino Matos Ruiz, teniente retirado.
D. Gabriel Higuera Lopez, comandante retirado.
D. Manuel Forcelledo Sierra, capitan retirado.
D. Luis Makenna Benavides, teniente coronel de caballería.
D. Eduardo Alba y Atara.
D

venta en pública subasta de la quinta parte pro-indiviso de la casa sita en esta corte y su calle de Lope de Vega, núm. 7 antiguo, 37 moderno, valuada en 6400 pesetas, cuyo remate ha de tener lugar el día 20 del próximo mayo, a la una de su tarde, en la audiencia de dicho juzgado, pudiendo los que gusten licitar informarse del pliego de condiciones y demás circunstancias en la escribanía de mi cargo, plaza de Heródores, 12, 3.ª, derecha, hasta el día del remate de ocho de la mañana a dos de la tarde.

Madrid 17 de abril de 1880.—Juan Joaquín Jimenez. A-1

Citacion.—En virtud de providencia del señor juez de primera instancia del distrito del Hospital de esta corte dictada en la causa criminal que de oficio se instruye en el mismo con motivo de la muerte de un hombre desconocido que representaba tener de 60 a 65 años de edad y vestía pantalón y blusa azul de dril y botinas, ocurrida en la tarde del día 3 del actual en el puente del Manzanera a consecuencia de haberle cogido el tren corto de Toledo, se cita y llama por término de ocho días a fin de que comparezcan en dicho juzgado y escribanía del que refrenda a los parientes y demás personas que puedan suministrar datos acerca de quien sea dicho sujeto.

Madrid 15 de abril 1880.—El escribano, Celestino de Flores. R-1

Citacion.—En virtud de providencia del señor juez de primera instancia del distrito de Buenavista dictada en causa criminal, se cita y llama por medio del presente y término de ocho días a una pareja de guardias civiles, que en el mes de setiembre último depositaron un caballo en la posada de la Cava Alta que había sido sustraído del establecimiento de la calle de la Reina, número 14 duplicado y cuyo actual paradero se ignora, con el fin de que se presenten en dicho juzgado y escribanía del que refrenda a prestar declaración.

Madrid 16 de abril de 1880.—El escribano, Francisco Molina. R-1

Subasta.—En virtud de providencia del señor juez municipal del distrito del Hospicio de esta capital se anuncia la venta en pública subasta de varios muebles y efectos tasados en 2200 reales y para su remate se ha señalado el día 23 del actual a las tres de la tarde en la audiencia de este juzgado, calle de Hortaleza, número 5 piso principal.

Madrid 16 de abril de 1880.—El secretario, Pío Tornero.—V. B.—Leonardo Magan. A-1

Citacion.—En virtud de providencia del señor juez de primera instancia del distrito de Buenavista de esta corte, se cita llama y emplaza a Mercedes Blanco Iglesias, que ha vivido en la calle del Rosario, número 3, cuyo actual paradero y domicilio se ignora, a fin de que dentro del término de seis días comparezca en dicho juzgado y escribanía del que refrenda a prestar declaración en causa criminal que instruye por hurto de alhajas; apercibida de que si no la verifica le parará el perjuicio que haya lugar.

Madrid 25 de marzo de 1880.—El escribano, por Carretero, Francisco Fernandez de la Torre.—V. B.—Francisco Rondan. R-1

SUBASTAS

El comisario de guerra interventor del material de ingenieros del distrito de Castilla la Nueva.

Hace saber: Que debiendo contratarse por medio de subasta pública la ejecución de la obra de hierro para la armadura, pisos y cielo raso del edificio de pabellones en la factoría de subsistencias militares de los Docks en esta corte se convoca por el presente anuncio a todos los que deseen interesarse en dicho acto, el cual tendrá lugar el día 18 de mayo próximo, a la una de la tarde, en las oficinas de la comandancia de ingenieros de esta plaza, situadas en el patio grande del ministerio de la Guerra, en cuyo local estarán de manifiesto todos los días no feriados, de once a cuatro de la tarde, los pliegos de condiciones facultativas y económicas y modelo de proposición a que deberán sujetarse los proponentes, que deberán hallarse presentes o legítimamente representados en el acto de la subasta.

Madrid 15 de abril de 1880.—José Ruiz Moreno. A-1

CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA.

EDICION DE LA NOCHE DE AYER 17 DE ABRIL.

Los periódicos que se publican en Madrid han satisfecho, durante el mes de marzo último, por derechos de timbre para la Península, Antillas y Filipinas 22061 pesetas 71 centimos.

—Los periódicos políticos que han pagado en el mismo mes, más de cien pesetas de franqueo para provincias, son los siguientes:

PERIÓDICOS	PESETAS
La Correspondencia de España	4649-58
El Imparcial	2648-64
El Globo	2918-50
El Liberal	2925-84
La Fe	915
El Siglo Futuro	858-90
El Correo	622-80
La Epoca	566-78
La Patria	357-70
El Diario Español	331-70
La Integridad de la Patria	331-70
La Nueva Prensa	442-50
El Popular	331-60
El Tío Conejo	335-10
El Demócrata	256-20
El Conservador	325-90
El Mundo Político	231-60
La Gaceta Universal	171-50
La Discusion	142-40
El Egipto	124-60
La Union	117-50
La Manana	117-50

Dico hoy la Integridad de la Patria. Con estraneza hemos visto que el Constitucional Español vuelve a ser el lenguaje que ya creíamos completamente abandonado de la actitud digna y patriótica en que sus correligionarios se habían colocado, y muy especialmente el jefe de su partido Sr. Sagasta.

Para calmar la injustificada impaciencia del colega, le recordaremos tantas veces como sea necesario, que el partido conservador gobernó durante diez y seis años en Italia, ocho en Bélgica, siete en Portugal y siete en Inglaterra. Por su parte, el partido liberal lleva ya en Italia más de cinco años de permanencia en el poder.

Vea, pues, el colega como en todos los países regidos por el sistema constitucional, los partidos políticos ocupan el poder durante mayor número de años que el partido liberal en España. sin

que en un país devore la impaciencia a las oposiciones legales hasta el estremo de apelar a encubiertas amonestaciones, sin duda alguna, de por este camino antes se alejan que se acercan al logro de sus aspiraciones.

Por lo demás, añade el colega, el partido conservador-liberal continuará en el poder mientras no falte la confianza de la Corona y el apoyo del país, representado en las Cortes, que por cierto no fueron elegidas rigiendo este gobierno los destinos del país.

En la sesión celebrada ayer por la comision de Códigos quedó aprobado el trabajo relativo a las enmiendas que han de hacerse en la compilacion de materia criminal, en el que ha sido ponente el Sr. Ferrnandez de la Hoz, a quien se acordó dar un voto de gracias por la manera con que ha desempeñado su cometido. Firmado por el dictamen, se remitirá al ministro de Gracia y Justicia.

Terminada la casa que se ha construido en la calle de Isabel la Católica, se le volvió a abrir este al público, y los vecinos del mismo confían que se colocará convenientemente, así como que se referida casa una garita de hierro. Por creerse de decencia y ornato público, nos hacemos eco acerca del municipio de tan justa pretension.

No teniendo el gobierno asuntos de carácter urgente de que tratar, creó un periódico de oposicion que no volverá a reunirse en consejo hasta el miércoles próximo.

El general Salamanca anunció en breve una interpellacion sobre los asuntos de Cuba.

Así lo dice un colega.

La CORRESPONDENCIA ha recibido esta tarde los siguientes TELEGRAMAS:

El embajador de Rusia en Francia, conde de Orloff, llegará a esta capital el 30 del corriente.

Calcuta, 17. La guerra toma grande incremento en el Afghanistan.

El enemigo se ha fraccionado en pequeñas partidas, molestando incesantemente a las columnas inglesas.

Londres, 17. El Telegraph dice que es probable que la reina llame a Lord Hartington para encargarle la formacion del nuevo gabinete liberal.

El Times insiste hoy sobre la entrada del Sr. Gladstone en el ministerio, diciendo que no se práctica cualquiera solución que no tenga por base el antiguo jefe del partido liberal.

Lord Beaconsfield y el marqués de Salisbury recibidos mañana en el palacio de Windsor por la reina Victoria.

Un despacho de Madera anuncia la llegada de la C. S. S. Empirator Eugenia a la ciudad del Cabo de Buena Esperanza.

Dicha señora seguia bien de salud y se proponia marchar cuanto antes a la Zululandia.—Fabra.

En la rouda de Valencia, núm. 10, se suicidó ayer a las doce un hombre de 75 años, de oficio tabernero, disparándose en la cabeza un tiro con una pistola.

Mañana se verificará en el teatro del Príncipe Alfonso el último concierto de la temporada, ejecutándose en la primera parte La part du diable, overture de Auber, La marcha festival de Gounod, y el Motte peripato, de Paganini. En la segunda parte se ejecutará el sestet de Beethoven, y en la tercera una fantasia para arpa, ejecutada por la señorita D. Vicenta Tormo; otra para violin, de Beriot, y la marcha de las Antorchas, núm. 2.

La CORRESPONDENCIA ha recibido después de cerradas las ediciones de provincias los siguientes TELEGRAMAS:

Lyón, 17. Se está trabajando mucho para la candidatura socialista del republicano intransigente Bianqui.

París, 17. La comision de presupuestos de la Cámara de diputados se ha reunido hoy para tratar sobre los gastos destinados a la instrucción pública, que han sido aumentados.

Calcuta, 17. Corro el rumor de que los insurrectos afganos han recibido importantes auxilios de la India por el Turkestan, que les han sido facilitados por emisarios rusos.

Los últimos despachos del teatro de la guerra dicen que esta se recuerda de una manera muy notable, y que el enemigo ha adoptado el sistema de guerrillas, evitando siempre empeñar serias acciones.

Copenhague, 17. El profesor Nordenskiöld, jefe de la expedición sueca a los mares del Norte, ha llegado a este capital, siendo recibido con grande entusiasmo.

París, 17 (12-27 tarde). Apertura de la Bolsa: 3 por 100 interior español, 45 1/8.

Id. exterior, 47 1/8.

San Petersburgo, 17. Un gran número de estudiantes rusos que se hallaban presos por desordenos, han sido indultados.—Fabra.

La seccion segunda de la comision de Códigos, que viene reuniéndose desde hace tiempo casi todos los días, ha ultimado de un modo definitivo el libro primero del Código penal y una gran parte del segundo. Segun nuestras noticias, las novedades más notables acordadas hasta ahora, son la sustitucion de la pena de cadena por la de trabajos forzados; la modificación de las penas perpetuas, que casi desaparecen; la de que la ejecución de la de muerte tenga lugar de día, con publicidad, pero dentro del recinto de la cárcel, esponiendo el cadáver del ejecutado en la capilla sin pompa alguna; la definicion de la piratería y el cambio de casi todos los artículos relativos a los delitos de lesa majestad. En los delitos contra la religion del Estado y los que se refieren al ejercicio privado de los cultos, la seccion ha discutido estensamente la obra de la comision de 1877, y ha hecho en ella modificaciones importantes.

El señor cura de San José de esta corte administrará mañana domingo la Sagrada Comunión a los enfermos e impedidos de la feligresía. La procesion recorrerá las calles de Alcalá, Torres, Libertad, Arco de Santa María, Pelayo, Hortaleza, traviesa de San Mateo, calles del Barquillo, San Lucas y Piamonte.

Ayer recibió la investidura de licenciado en derecho civil y canónico, el aventajado y virtuoso sacerdote D. Victor Frago.

Ha sido nombrado jefe del depósito de bandera de la Corona, el comandante de infantería D. Narciso Correal.

Entre las resoluciones que el señor ministro de la Guerra llevará a la firma de S. M. el lunes próximo, figura el decreto concediendo el retiro a un intendente de ejército.

Noticias de origen oficial nos permiten asegurar que se ha acordado el

número de telegrafistas comprendidos en los reemplazos de 1879 y 80.

Los que son llamados al servicio de las armas no llegan a 80.

El diputado catalán Sr. Soldevila hará en breve al gobierno una pregunta sobre el llamamiento al servicio de las armas de los telegrafistas comprendidos en los reemplazos de 1879 y 80.

En la actualidad existen tres vacantes de senadores electivos y 32 de derecho propio y vitalicio.

Abierta la sesion de hoy en el SEMADO a las tres menos diez bajo la presidencia del señor marqués de Larrazábal, se leyó el acta de la anterior y quedó aprobada.

Dos cuenta del despacho ordinario. El Senado acuerda reunirse en secciones el lunes próximo.

El general Sr. AZCARRAGA lee el dictamen de la comision sobre organización del Estado Mayor general del ejército.

El Sr. FLORES anuncia que, si el señor presidente lo cree conveniente, le reserva el uso de la palabra para apoyar su interpellacion sobre responsabilidad ministerial.

El señor ministro de GRACIA Y JUSTICIA dice que el gobierno está dispuesto a contestar el lunes próximo a la referida interpellacion.

El Sr. PRESIDENTE. Orden del día. Votacion de la ley de varios proyectos de ley sobre reforma del código de Comercio, el de bases para reforma del enjuiciamiento civil, otro para el enjuiciamiento criminal, el de prorroga del ferrocarril de La Carranza a la frontera portuguesa, y otro que no pudimos or.

Se aprueban en votacion ordinaria. Dictamen de la comision de peticiones. Se aprueba sin discusion.

El Sr. CREUS anuncia una proposicion de ley relativa a mejorar los hospitales y la enseñanza practica de la medicina, pidiendo que se adopten algunas medidas para que sean bien asistidos los enfermos pobres, para lo que es necesario reformas higiénicas.

Se propone que se establezca un hospital clínico modelo en Madrid.

El señor ministro de FOMENTO manifiesta que no tiene inconveniente en que se considere, si bien es asunto que merece estudiarse.

Se toma en consideracion en votacion ordinaria. El Sr. LOPEZ MARTINEZ (D. Miguel) apoya una proposicion de ley pidiendo que se adopten algunas medidas para fomentar la produccion agricola.

El señor ministro de FOMENTO manifiesta que por parte del gobierno no hay inconveniente en que se tome en consideracion, y así se acuerda en votacion ordinaria.

El señor conde de XIQUENA pregunta si el gobierno piensa conceder el arriendo del tabaco de Filipinas a una compañía extranjera, sin el consentimiento de las Cortes, por medio de una ley, como se ha dicho por un periódico ayer, en esta corte.

El señor ministro de ESTADO declara que el gobierno no se ha ocupado hasta ahora del arriendo del tabaco de Filipinas.

El señor conde de XIQUENA y el ministro de ESTADO rectifican.

El Sr. PRESIDENTE. Orden del día para el lunes: Reunion de secciones y discusion de la proposicion de ley del Sr. Maluquer sobre responsabilidad ministerial. Se levanta la sesion.

Erán los cinco.

Hoy publica la Gaceta los decretos admitiendo la dimision al gobernador de Cuenca, Sr. Soldevila, nombrando para este cargo a D. Ramon de Aifaro.

La empresa de la plaza de Toros, que había anunciado para mañana seis toros de la ganadería de la viuda de Varela, en vista de que algunos de ellos no han llegado en buenas condiciones, ha resultado reemplazarlos con otros de distinta ganadería.

Hoy se ha recibido en el ministerio de Ultramar un telegrama de Filipinas, fechado el 10 del presente, participando que en aquel Archipiélago no ocurría novedad.

Tambien se han recibido dos telegramas de Cuba de carácter puramente administrativo.

A las once y media de la mañana de hoy ha ingresado en el hospital Militar gravemente herido el soldado de la compañía de telegrafos del regimiento montado de ingenieros, Francisco Muro, el cual, arrojándose desde una galería del piso segundo al patio grande del cuartel de San Gil, se ha producido una estensa fractura del hueso frontal, quedando al descubierto la masa encefálica.

Segun de público se decía, parece que el designado Muro repetidas veces le había manifestado a un compañero suyo la profunda tristeza que embargaba su alma.

Al levantarse esta mañana Francisco Muro, se revelaba en su semblante una honda pena y señales inequívocas de una mala noche. Un compañero suyo le preguntó la causa de su tristeza, y trató de consolarle.

Dedicándose ambos soldados a las faenas ordinarias, y a las once y media el desgraciado Muro llevaba a cabo su fatal proyecto.

En sus últimos momentos ha declarado que ha tratado de poner fin a su existencia porque lo ha tenido por conveniente, y por lo tanto no debe culpársele a nadie de su muerte.

Su estado era esta tarde desesperado y es muy posible que a estas horas haya muerto.

Por el ministerio de la Gobernacion, de acuerdo con el de la Guerra, se ha publicado una real orden disponiendo que por el Instituto de vacunacion del Estado se preste esta, sin retribucion alguna, en todos los individuos que lo necesiten del actual reemplazo, pertenecientes a esta guarnicion.

Mañana a la una de la tarde se reunirán los ministros en consejo en la presidencia, bajo la del señor Cánovas del Castillo.

provincias de la Corona y Lugo, promueva las obras públicas que están presupuestadas.

El señor ministro de FOMENTO ofrece atender el ruego del Sr. Pardo Montenegro.

El Sr. RUIZ DE VELASCO presenta un voto particular como individuo de la comision de presupuestos, referente a la rebaja en el descuento.

La mesa acepta el voto particular con iguales protestas que las hechas ayer, con motivo de manifestaciones de igual índole.

El Sr. TORRES pregunta a la mesa la causa de no haberse puesto en el órden del día un proyecto sobre condonacion de contribuciones.

El Sr. Presidente de la CAMARA advierte al Sr. Torres que la comision había retirado el dictamen a que se ha referido.

El Sr. ENRIQUETE reclama un estado de la situacion en que se halla la recaudacion de contribuciones, detallando por provincias el importe de los apremios de primero y segundo grado.

El señor marqués de SARDOAL denuncia el hecho de haber sido maltratado por un maestro de escuela el hijo de una familia distinguida de Murcia, y ruega al ministro de Fomento tome las medidas convenientes contra el maestro y tambien contra el inspector, si no ha dado conocimiento del abuso al ministro.

Dice que en juicio de faltas fué condonado el hecho, y que interpuesta apelacion, el juez de primera instancia no dio lugar a interviniese en la vista el letrado que acompañaba al procurador de la parte autora, provisto de poderes especiales, negándose a cumplimentar las disposiciones contenidas en la compilacion, en lo relativo al enjuiciamiento criminal.

Pregunta al ministro de Gracia y Justicia si tiene fuerza legal la compilacion en Murcia, y en todo caso, que exija la responsabilidad de la falta al juez de primera instancia del distrito de la Catedral de Murcia, por su conducta en el hecho denunciado.

Pregunta al ministro de la Gobernacion si es cierto que el gobierno ha dado órden para que se retire la guardia civil que protege a Ciudad-Real.

Pregunta además si es cierto que por el ministerio de la Gobernacion ha sido borrado el nombre de la diputacion provincial de Toledo, y que se destinaba al pago para el aumento de la guardia civil.

Denuncia tambien algunos hechos que afectan al buen nombre y prestigio de la guardia civil.

El señor ministro de FOMENTO contesta que hará cuenta este dentro de sus atribuciones en el asunto, en el momento en que conozca todas sus circunstancias, porque importa saber si el maestro aludido pertenece a la enseñanza oficial ó a la enseñanza libre.

Ofrece poner en conocimiento del señor ministro de Gracia y Justicia el hecho denunciado.

El señor ministro de la GOBERNACION dice que no una parte, sino toda la guardia civil, está dedicada a la persecucion de criminales.

Niega que haya sido retirada de órden del gobierno la que presta servicio en Ciudad-Real, y declara que las fuerzas que se han retirado, han sido las enviadas por efecto de las circunstancias no hace mucho tiempo y que fueron a prestar servicio extraordinario.

Niega tambien que sea cierto el hecho de haber sido borrada en el ministerio de la Gobernacion la partida que la diputacion provincial de Toledo debia al pago de la guardia civil, y dice que lo que en tal caso deseará la diputacion, y esto seria motivo de espediente, será dedicar al aumento de la guardia civil lo que destina a pagar a los empleados de la guardia civil y rechaza los cargos que la ha dirigido el señor marqués de Sardeal en ocasion de hechos que duda mucho hayan ocurrido segun se los ha referido al señor

Termina diciendo que si, como ha afirmado el señor marqués de Sardeal, propietarios de Toledo han estado en arreglos con los criminales, escitará la accion del ministerio fiscal para que los tribunales apliquen la ley y hagan sentir todo su peso a los que la han infringido.

Rectifican los señores marqués de Sardeal y ministro de la Gobernacion.

El Sr. MARTOS dirige una pregunta al señor ministro de la Gobernacion referente a la disolucion de un comité del partido progresista-democrático por el gobernador de Valencia.

El señor ministro de la GOBERNACION contesta que el gobierno no tiene conocimiento de lo que se dice, pero que desde este momento lo aprueba.

Afirma que en virtud de una ley del reglamento, vigente desde febrero de 1877, no pueden existir asociaciones sin previo permiso de la autoridad, y que por lo tanto la de Valencia ha estado dentro de la ley al disolver la que se había constituido sin su conocimiento.

El Sr. MARTOS rectifica y hace notar la confusion en que está el señor ministro de la Gobernacion al tratar de lo que es asociación y de lo que es partido político, y de las consecuencias que esta confusion puede tener para unas y otras.

Lamenta que el gobierno recurra a los principios de defensa necesarios a raíz de la restauracion, en vez de aplicar los principios de la ley sobre reuniones públicas, que se debe al señor ministro de la Gobernacion, ley inspirada en un espíritu democrático.

Anuncia una interpellacion sobre el asunto.

El señor ministro de la GOBERNACION (Sr. Romero Robledo) rectifica.

Niega que haya sido disuelta la reunion celebrada en Valencia en casa del Sr. Pascual y Genis, a quien advirtió cortemente el gobernador.

Rectifican nuevamente los Sres. Martos y ministro de la Gobernacion, declarando el primero que él, como ciudadano, y en sus relaciones como hombre público, se atempera a las leyes, segun él las entiende, y el segundo que respeta la inteligencia de la ley que tiene el Sr. Martos, y que el gobierno obrará segun la suya.

Entrase en el órden del día y continúa el debate pendiente sobre los presupuestos de ingresos de Cuba.

El Sr. PORTUONDO consume el primer turno en contra de la totalidad de la seccion primera: Contribuciones e impuestos sobre la propiedad.

El Sr. LA IGLESIA (de la comision) lo consume.

Rectifica el Sr. Portuondo. El Sr. FERNANDEZ CADORNIGA (presidente de la comision) contesta al señor Apezteguia.

El Sr. MARTINEZ CAMPOS (D. Miguel) consume al segundo turno en contra.

El Sr. ARMAS (D. Francisco) (de la comision) contesta al Sr. Martinez Campos, proponiendo a la discusion de las contiendas de la seccion primera.

Abrese discusion sobre la seccion segunda y la comision admite una enmienda al artículo 4.º, presentada por el Sr. Martinez Campos (D. Miguel), que es tomada en consideracion y aprobada sustituyendo al artículo 3.º.

Leído el 4.º, el Sr. Argumosa ruega a la mesa le retire de la palabra para que el letrado con objeto de apoyar una enmienda al mismo artículo.

Se suspende la discusion. Se levanta la sesion. Erán la seis o.

El número del Madrid cómico que se está tirando para ponerlo mañana a la venta, lleva los autógrafos de los escritores que lo han redactado, y entre ellos el del eminente y laureado D. Juan Eugenio Hartzenbusch.

Precedente de Salamanca ha regresado a Madrid el diputado centralista D. Celestino Rico.

El Sr. Carvajal apoyará en la sesion del lunes una proposicion incidental, si como ha rogado en la sesion de hoy, el gobierno no señala día para conde-

tar a la interpellacion que tiene anunciada, sobre la responsabilidad ministerial en el uso de la prerrogativa de indulto.

Hoy, a las dos de la tarde, se ha reunido en el ayuntamiento la junta de mayores contribuyentes, que en union con los concejales, está llamada a aprobar los presupuestos, y el arreglo del empréstito de 1883.

Concurrieron unos treinta mayores contribuyentes.

Comenzó la sesion por el presupuesto adicional, importante cinco millones de pesetas, que fué aprobado despues de una discusion bastante animada.

Por lo que nosotros hemos podido observar, a algunos señores asociados les anima un espíritu de hostilidad contra los presupuestos, y piden y reclaman economías, nivelacion de los gastos con los ingresos, y por consiguiente la supresion del déficit de 22 millones de reales.

A las seis de la tarde, hora en que cerramos este alcance, continúa la sesion muy animada y los pareceres bastante divididos, no siendo difícil conjeturar que lo menos hasta el miércoles ó jueves próximos no teminarán sus tareas los señores concejales.

El comandante de marina de Alicante a bordo de la goleta Caridad ha llegado hoy a Aguilas con objeto de girar una visita al apostadero de guardacostas.

Se ha dispuesto que en el arsenal de la Carraca se construya un juego de calderas para la fragata Leontid.

El vicealmirante Sr. Pozuela ha llegado a Cartagena, habiéndose vuelto a encargarse de la capitania general de aquel departamento.

El Sr. Leon Say ha salido esta tarde en el express para Paris.

Insistimos en afirmar que no tiene el menor fundamento la noticia relativa al rollover del dignísimo señor marqués de Molina, fundado en un hecho evidentemente calumnioso. Ni ha tenido lugar en Paris el hecho de que dió cuenta un periódico de aquella capital y han reproducido algunos periódicos de Madrid, ni ha podido suponerse por un momento que él pudiera concurrir nuestro representante.

Repetimos que la noticia es calumniosa.

En el extracto de la sesion de hoy del Congreso verán nuestros lectores el ligero incidente ocurrido entre los señores Martos y marqués de Sardeal con el señor ministro de la Gobernacion.

El Sr. Romero Robledo ha dado contestacion cumplida a dichos oradores democratas, demostrando al Sr. Martos la sinrazon de su queja, la legalidad de la órden dictada por el gobernador de Valencia.

Sintesis política del día. Pocos rumores; ninguna noticia; suspension de negociaciones entre los representantes de las industrias harinera y naviera con la comision del presupuesto de Cuba; y escasa concurrencia de señores diputados en el salon de conferencias.

En la segunda y última serie de 30 funciones de abono que dará en el teatro de la Comedia la compañía italiana de la eminente actriz Virginia Martini, se estrenarán las obras siguientes: Hamlet, Doni a nido, Adriana Lecocquer, Prince, El baile de la condesa, Luisa, El suicidio, La princesa Giorgio, Matans Ebbe, El diamante negro, Otello, Pamela y alguna otra.

Llaman con justicia la atencion del público los géneros que espone a la venta la elegante camisería de Rivas, calle del Príncipe, núm. 41, así en mármoles, corales y lava de Italia, como otras muy preciosas de oro, por lo que esta casa merece el favor que las personas de gusto la dispongan.

Autorizada por el gobierno de S. M. la empresa del teatro Real para dar cinco funciones a beneficio de varios artistas, los señores abonados a diario tendrán reservadas sus localidades respectivas hasta las tres de la tarde de la vespera del día en que se verifique cada una de aquellas funciones.

Los señores abonados a turno tendrán reservadas las snyas tambien hasta las tres de la tarde de la vespera del día en que les corresponda el suyo.

El precio de las localidades para este electo será el del abono.

La presencia que los niños manifiestan por el espectáculo del Circo, hace que los demings por la tarde se reúnan en el Circo de Price infinidad de ellos diferentes edades. El día de cor Sr. Parish pone especial cuidado en que estas funciones sean lo más amenas posibles y así se explica que el domingo pasado se vendieron en el despacho todas las localidades. Mañana domingo se darán dos escogidas funciones por tarde y noche.

El éxito alcanzado por el empresario del teatro de Apolo con el nuevo sistema de dividir el espectáculo en dos secciones y a precios tan baratos que verdaderamente sorprende, ha sido tan extraordinario como merecido. La representación de La gallina ciega verificada anoche en aquel coliseo, proporcionó un verdadero triunfo a la primera tiple señora Delgado y a los señores Castilla, Sala Julien y Guerra. El precioso pasillo del inolvidable Serra A la puerta del cuartel y el monólogo de Blasco Dia completo, fueron para Pepita Hijosa dos éxitos merecidísimos.

La empresa del teatro de Apolo está de enhorabuena.

Anoche se verificó en el teatro Martín el beneficio de la primera bailarina señorita doña Natalia Jimenez, estrenándose una pieza en un acto titulada Pruebas acusadoras, que agrado, y un propósito escrito oportunamente para la beneficiada con el título de Natalia a una boda en Lavapiés, donde de aquella bailó y representó de modo aplaudido extraordinariamente.

Anoche se verificó en el teatro de Variados el beneficio del repatriado primer actor Sr. Vallés, quien recibió del público repetidas pruebas del aprecio en que tiene sus excelentes dotes de actor. De las obras estrenadas con los títulos de Matarse a voluntad y El regalo de boda, obtuvo un éxito lisonjero la primera, que obtuvo a verdaderamente a la concurrencia. El Sr. Vallés fué muy aplaudido en la interpretacion de La guia de forasteros, y recibió varios y valiosos regalos de sus admiradores, entre otros una preciosa corona de plata; obsequio del Sr. Ducezuel, una cascada de reloj, de la sociedad La Farmacia, una estat

rito especialmente para el beneficiado por el Sr. Blasco, con el título de *El último adiós*, y el drama *Arte y corazón*, que tan admirablemente interpreta el Sr. Vico.

El *Liberal* dice ser ya un hecho la reforma previniendo que en la sucesiva se verifique en el interior de las cárceles las ejecuciones de pena capital. El *Liberal* se refiere a un acuerdo de la comisión de códigos, del que no tenemos noticia, que esta no había propuesto en el estudio que por dos veces ha hecho ya de la reforma del Código penal que, redactada por los señores Aniolos y Bagallal, está por tercera vez examinando.

Pero sea de esto lo que quiera, nuestro colega no ha tenido en cuenta que los trabajos de dicha comisión pueden o no ser aceptados por el ministro de Gracia y Justicia, y que por lo tanto, para que se pueda de ellos decir que son un hecho sus reformas, es necesario que el gobierno las acepte y que tengan el voto y la sanción del poder legislativo.

Han sido nombrados maestros de niños de las escuelas de Tolosa, Tarragona, y auxiliar del Hospicio de Cádiz, D. Pedro Fernández, doña Francisca Illa y D. Enrique Vazquez, propuestos en primer lugar de las ternas.

El señor ministro de Fomento ha sido agraciado con la gran cruz de la Concepción de Villavieja de Portugal. Damos nuestra más cordial enhorabuena al Sr. D. Fermín Lasala.

No es exacto, como dice un periódico de la mañana, que se haya denegado el indulto de los reos Salvador Sanz y Francisco Batista, condenados a muerte por la sala de lo criminal de la audiencia de Barcelona. Según nuestras noticias, el expediente está en el Consejo de Estado.

Han sido nombrados auxiliares de los institutos de segunda enseñanza de Sevilla y Jerez, D. Rafael Vazquez y don Juan Bonifil, propuestos en primer lugar de las respectivas ternas.

Ayer recibimos el siguiente TELEGRAMA de nuestro SERVICIO PARTICULAR:

Zaragoza, 17 (10'40 a.).

En el momento de salir esta noche el rosario del Pilar con los peregrinos, se dispararon dos petardos, uno dentro del templo y otro en la calle. Ha habido las carreras consiguientes, restableciéndose la calma a los pocos instantes. La procesion continuó su marcha, terminando sin más novedad.

Las autoridades han detenido al sujeto que ha disparado uno de los petardos.—GONZALEZ.

A pesar de lo que decían algunos periódicos, anoche se celebró la reunion semanal de los contralistas en casa del señor marqués de Valdeherra, ocupándose los concurrentes de las cuestiones políticas de actualidad, especialmente de las de Ultramar, en las que espesieron su pensamiento los señores Ruiz Gomez, Argumosa y otros varios. Entre los asistentes se hallaban los señores marqués de la Vega de Armijo, Grotzard, Gamazo, Luxan, Benayas (padre e hijo), Barca, Barrio Ayuso, Goyeneche, Pastor y Magan, Vivar, Abroca, Baeza, Medina, Zayas, Apeztegui, y algunos más que no recordamos. La velada se prolongó hasta la una de la madrugada, sirviéndose un delicioso buffet, anunciándose por los concurrentes, para el próximo sábado, la presentación de algunos diputados que desean concurrir a tan escogidas reuniones.

Ha dicho el *Liberal*, y muchos periódicos ministeriales han reproducido la noticia, que podía considerarse acordada el nombramiento del Sr. Oya para la intersección general del Estado.

El Sr. Oya, por su gran competencia, ha sido indudablemente el candidato más indicado para ocupar dicho puesto; pero hace días que no es ya secreto para nadie que el Sr. Oya continuará al frente de la delegación general del Banco de España, accediendo a los deseos del consejo de administración de este establecimiento de crédito.

Con una gran concurrencia, que apenas podían contener los salones de El Fomento de las Artes, ha dado anoche el Sr. Pi y Margall su anunciada conferencia, en la que hizo la historia de la organizacion política y social de la América antes de la conquista de esta region por los españoles, haciendo notar la diferencia que había entre las instituciones de la parte de Méjico y la de la llamada de los Incas.

Demostó que estos dos reinos, a pesar de que ambos eran comunistas, por su organizacion diferian algun tanto en sus costumbres, siendo más humanitarias todas las leyes que se refieren a los Incas.

El orador fué interrumpido en diversos momentos y al final por los aplausos de la multitud, que, aunque compuesta de hombres de distintos partidos, no podían menos de aplaudir el método y erudición con que el Sr. Pi y Margall referia los hechos históricos y la templanza con que exponía sus propias ideas.

El director general en el ministerio de Ultramar Sr. Maldonado Macanaz, que ayer estaba enfermo de cuidado, continuaba esta madrugada de gravedad. Lo sentimos sinceramente.

La enfermedad del señor conde de Valmeida, según las últimas noticias, no reviste la gravedad que habían anunciado algunos periódicos.

No alegramos y deseamos su completo restablecimiento.

Ha sido destinado de ordenador de Marina en la provincia de Nueva Vizcaya, el comisario de marina D. Crescenciano Carrion.

El consejo de Instruccion pública ha aprobado los expedientes para la provision de categorías de término, de medicina y derecho, y de las plazas de auxiliares de los institutos de Valladolid y Madrid.

El señor conde de Heredia Spinola ha impuesto una multa de 25 pesetas al picador de toros Matías Ueta (a *Colita*, por negarse a escoger en la prueba los caballos que debe montar en la corrida de hoy.

A las once y media de la mañana de ayer ha zarpado del puerto de Cádiz para Tenerife y Las Palmas, el vapor correo *África* con la correspondencia oficial y pública, 25 pasajeros y 33 tripulantes.

En cartas de la Habana llegadas por el último correo, se afirma que el gene-

ral Raurager insiste en el propósito de renunciar el elevado cargo que ejerce de comandante general de aquel apostadero. Esta determinación, dice la carta a que nos referimos, produce grandísimo sentimiento en esta Antilla, y muy especialmente en sus autoridades superiores y personal de la armada.

El dignísimo general, añado, ha sabido captarse las simpatías de todo el mundo y el cariño de sus subordinados, pues en el poquísimo tiempo que está al frente de la escuadra, ha revisado todos los buques por sí mismo trasladándose a todos y cada uno de los puntos en que se hallaban; ha estado de continuo cerca del capitán general ayudándole poderosamente a batir a los insurrectos; ha reducido a menos de la tercera parte el personal de operarios del arsenal, sin perjuicio de los trabajos; ha suprimido gastos innecesarios y disminuido el presupuesto en una tercera parte, toda vez que dicho presupuesto ascendía mensualmente a 42000 pesos y él lo ha reducido a 28000, realizando otras mejoras de importancia; y presentando otros muchos servicios, por los cuales el gobierno le ha manifestado su reconocimiento más explícito.

A pesar del contenido de las cartas a que nos referimos, abrigamos la esperanza de que luego que el general Raurager, nuestro particular amigo, comenza la real orden que le trasmitió el señor ministro negándose a admitir su dimisión, no insistirá en ella y continuará prestando a la patria sus esenciales servicios.

El Sr. Jiménez Palacios ha apoyado en la sesion celebrada ayer en el Congreso una proposición en favor de don Micaela Gonzalo Hernandez, hermana del coronel D. Hermógenes Gonzalo, muerto gloriosamente en la guerra de Cuba, en una de las últimas acciones libradas por el ejército, contra el capitán Micaela.

El Sr. Jiménez Palacios en su breve pero elocuente discurso ha dicho que la patria debe pagar su deuda y no olvidar esa sangre vertida en los campos de Cuba, que sella la reconciliacion definitiva entre la par de las Antillas y la madre patria.

Ayer tuvieron la honra de ser recibidos por SS. MM. y S. A. R. la princesa de Asturias los señores marqués de Ministros, D. Jaime Girón y D. Leopoldo

Y los individuos de la comision encargada de fomentar en esta corte cuanto se relaciona con la celebracion de las próximas fiestas del milenario de la Virgen de Monserrat.

Los diputados de las provincias vascas gestionan en la actualidad que se amplie el término señalado para promover expedientes de exencion de quintos, según determina la ley de abolicion de fueros.

Piden tambien que se estienda la exencion, ademas de los padres e hijos que hayan combalido al carlismo, a los hermanos.

Dice el *Siglo Médico*: «Los reumatismos poliarticulares agudos, los monoarticulares crónicos, los musculares y todas las variedades de esta afeccion, hasta las artritis reumáticas, se han exacerbado en número e intensidad durante la última semana, y al par de ellos las neuralgias de igual índole y los estados parásicos. Las fiebres catarrales, las gástricas con complicaciones generalizadas a los tejidos fibrosos tambien han aumentado en número. Las neumonías se han presentado con alguna frecuencia revistiendo las

formas catarrales y bronco-neumónicas. Las fiebres exantemáticas, y entre ellas el sarampion y la viruela, no se han exacerbado en relacion con lo observado en las semanas anteriores.»

Con fecha de ayer se han nombrado los tribunales para juzgar los ejercicios de oposicion a las plazas de auxiliares de derecho de las universidades de Madrid, Barcelona, Granada, Santiago, Oviedo, Valladolid, Zaragoza, Salamanca, Sevilla y Valencia.

Esta mañana se ha efectuado el enlace de la distinguida señorita doña Inés Velluti con D. Enrique Alvarez, ayudante del director de la guardia civil.

Después de la ceremonia religiosa los concurrentes al acto han sido obsequiados con un espléndido almuerzo en casa de la contrayente.

Ha llegado a Madrid nuestro querido amigo el diputado catalán D. Francisco Lopez Fabra.

Los Sras. Goula y Tetam han sido definitivamente contratados por el Sr. Rovira para toda la temporada próxima en el teatro Real.

La noticia no puede ser más satisfactoria para los concurrentes al regio coliseo.

Anoche se cantó en el teatro Real una de las más preciadas óperas del inmortal Mozart, *Don Pasquale*.

La interpretacion fué muy buena, siendo muy aplaudidos la Sra. Lodi y el Sr. Verger, que hizo gala de su maestría en el bel canto el Sr. Valero y el Sr. Fiorini.

La orquesta muy bien bajo la direccion del Sr. Perez y la escena perfectamente servida.

BOLSIN.—Añoche quedó el consolidado a 16-50, habiéndose hecho muy pocas operaciones.

CHARADA.

Tengo ya el corazón con *prima-tercia*, y aunque me llamen torpe, hasta *tuos dos prima-tercia*; que por nada del mundo (me incomodo).

Solucion a la anterior: SILABA.

SANTOS DE HOY.—El Patrocinio de San José, San Elipio, obispo.

Este santo obispo y mártir nació en la ciudad de Roma y fué educado por su madre en la religion cristiana. Pasada su niñez fué ordenado de sacerdote por el obis-

CALDERON.
13, Puerta del Sol, 13.
Cajas de papel de colores con sobres desde 2 rs. en adelante, timbrado desde 4 rs. Novedad en cromos, olografías y estampas de caballos.

AMA PARA CASA DE LOS PADRES. Leche de un mes. Santiago, 16, 3.ª izquierda.

UNA SRTA. FRANCESA desea colocarse con alguna familia. Posee su idioma y el piano. Diríjase, Greda, 26.

SE TRASPASA UNA CARROZERIA. sitio céntrico. Reina, 15, tienda.

SE TRASPASA UNA ACREDITADA casa de huéspedes. Dará razón, Concepcion Jerónima, 5, 2.ª.

SE CEDEN UNA O DOS HABITACIONES para dos caballeros. Calle Mayor, 87, despacho de pan zorro.

AMA PARA CASA DE LOS PADRES. de 18 años de edad. Leche fresca. Dónde ha criado informarán. Carreras, 13 y 17.

AMA PARA CASA DE LOS PADRES. recién venida del pueblo. San Vicente, 47, port.

CABINETE BIEN AMUEBLADO y gran alcaha se ceden en casa particular. Luna, 1, pl. 1.ª

HUESPEDES A 6 RS. ANCHA Lavapiés, 44, pral.

PARTICULAR. SALA. GABINETE y alcaha con o sin asistencia. Pelayo, 3, 2.ª decha.

SE DESEA SOLDADO DE LA RESERVA para sustituto. Belloa, 14, pral. Izqda.

UN CASA TRANQUILA Y DE BUENO se cede habitación a un caballero estable; precio módico. Razon, Infantas, 25, ultramarino.

GABINETE EXTERIOR.—SAN URBANOFÉ, 2, sombrereria.

TEATRO DE CERVANTES DE MALAGA. Desde 1.º de octubre del corriente año, se da en arrendamiento este espacioso coliseo.

Para enfermos, D. Antonio Velasco, Torrijos, 131, Malaga.

SE HA ESTRAVIADO UN PERRO de caza, cachorro (pointer). Se gratificará el que lo entregue Barrio-nuevo, 8 y 10, lampisteria.

SE VENDE UNA SOCIALE de epota y torno de última moda, sin estrenar, en 5500 rs. Real 1.º trpto., taller de coches.

SE VENDE EL MOVIARIO del café de la fuente. Valero, 10, de mármol, sillas de rejilla y de hierro para jardín, grandes espejos, y lunas, servicio metal blanco, sobretodos de estano y otros efectos. Carnero, núm. 1, bajo.

POR 18 Duros sofá y 12 sillas de rejilla; mecendoras a 30 rs. Mayor, 117.

HOTEL CON JARDIN, COCHERA y otras comodidades. Se alquila, Tutor, 22.

JARDINERA GRANDE con torno y todo muy fuerte, se dará barato. Trajineros, 40.

CABALLOS A TRONCO, SI Olla y linopera. Se venden a prueba. Trajineros, 46.

MADERA BAJA 9, bajo Izqda. Habitaciones con asistencia.

COLOCACION. La desea un joven de 18 años de edad, con el título de perito mercantil y buena forma de letra. Leganitos, 29, 2.ª.

PUERTA DEL SOL, 13, EN el estudio de la Diez, sastrero en conocimiento de su numerosa clientela y del publico en general, ha recibido novedades para la presente estación, inglesas, francesas y alemanas. Los precios serán económicos. 13, Puerta del Sol.

ZARZAPARRILLA. Esencia pura y concentrada a 4, 6, 9 y 12 rs. frasco.—Jarabe a 4 rs. botella.—Botica de Sanchez Ocaña, Atocha, 37.

LA ENCIMA SEÑORA DOÑA JOSEFA TINEO Y VIGO falleció el día 18 de abril de 1876.

Las misas que se celebren en la iglesia parroquial de San Sebastian el domingo 18, serán aplicadas por el eterno descanso de su alma y la de su esposo.

EL EXCMO. SEÑOR D. APOLINAR SUAREZ DE ZEZA.

En el oratorio del Olivar estará S. D. M. de manifestación al propio objeto; y en el mismo oratorio tendrán igual aplicacion las misas que se celebren el día 23 del actual.

Sus hijas, vietas e hijos políticos, ruegan a sus amigos les encomienden a Dios.

SE VENDEN coches, caballos, guarniciones y librea, frente al Museo de Armería.

DERRIBO Se venden basas, buzones y demás materiales. Desagüero, núm. 26.

MELOCOTON TREVIANO. Latas, 2 1/2 lbs. 8 rs. Luna, 2, y Pasaje de Murcia, 2.

AMA PARA CASA DE LOS PADRES. Alcalá, 1, fonda.

SUSTITUTOS. Se reciben licencias de los ejercicios, soldados de la reserva y reclutas disponibles. Cava de número 42, 2.ª.

LIJONESA. MUEBLES anti-gueros y modernos. Bolsa 14, 2.ª.

ALCALÁ 19, MADRID, Y EN las principales farmacias y perfumerías de España y sus antillas, existe el *Siglo de Triunfo Limpio* y afirma la doncella conservadora de su preciosa cura, todas las enfermedades de la boca, heridas y quemaduras de cualquier parte del cuerpo, quita el dolor de muelas, por grande que sea, instantáneamente y disipa el mal olor de la boca dejando una frescura muy agradable, 20 rs. frasco, opiatas 12 rs. y caja de polvos 2.ª.

LÍNEA DE VAPORES ESPAÑOLES de OLANO, LARRINAGA Y C.ª.

PARA MANILA El 7 de mayo saldrá de Cádiz y el 12 de Barcelona el nuevo y magnífico vapor español.

REINA MERCEDES Informes: D. M. A. Amador, en Cádiz. Sra. Olano, Larrinaga y C.ª, Merced, 45, Barcelona. Madrid, Lopo de Vega, 23 y 25.

SE ALQUILAN CAMAS y muebles nuevos, desde el modesto mobiliario hasta el cómodo lujo, hay mesas de comedor y sillas de rejilla. Calle de Fuencarral, 30, principal.

VIRUELAS. Quitar los hoyos de la cara los preparados del especialista doctor Abad, Atocha, 92, farmacia. 40 rs. Se remite en 48. Diríjase al doctor, Pacifico, 13, Madrid.

LA SEÑORA DOÑA MARIA JOSEFA RODRIGUEZ VALDERRABANO DE MIRANDA falleció el 18 de abril de 1876.

R. I. P. D. Fernando Miranda, viudo; su sobrino, D. Alfonso Rodríguez de Valderrabano; madre y hermana política, y demás parientes, ruegan a sus amigos la encomienden a Dios.

Todas las misas que se celebren el domingo 18 del actual, en la parroquia de San Lorenzo, por los señores sacerdotes adscritos a la misma, serán aplicadas por el alma de dicha señora.

PROVEEDOR DE ROLDAN LA REAL CASA CARRETAS, 35. Esquisitas mantecadas de Viena. Especialidad en caramelos y pastillas.

MAQUINA DE VAPOR horizontal, fija; fuerza, 12 caballos; caldera tubular de 20 chimeneas y accesorios. Se vende. Plaza del Progreso, 5, almacén de curtidos.

JULIAN CABRERO, FABRICANTE DE PAN, BOLLOS Y GALLETAS, Proveedor de la Real Casa.

presenta hoy a la venta del publico, con el nombre de galletas higiénicas, una nueva clase, esmeradamente elaborada, con aceite de bigado de bacalao.

Funcionada ya por la ciencia la importancia de este aceite, como uno de los mejores reconstituyentes y favorecedores de la nutricion, no ha podido menos de generalizarse su uso, aunque tocando con frecuencia los inconvenientes de su administracion por la repugnancia que en muchas personas ofrece su gusto, y muy particularmente en los niños.

La circunstancia de haber observado estas mismas dificultades en algunas personas de mi familia, me hicieron pensar si de algun modo podria salvarse dicha repugnancia ensayando la elaboracion de galletas con dicho aceite.

Consultado mi pensamiento con algunos médicos de gran reputacion en esta corte, tuve el gusto de que lo aprobasen, y que, visto después por los mismos el resultado de las diferentes pruebas que se hicieron, me aconsejaron podia ponerlas a la venta, atendida la forma y gusto agradables de la composicion, que creian aceptable para toda persona que necesitare tomar dicho aceite, pues están compuestas dichas galletas de harinas de granos alimenticios, azúcar y aceite de bigado de bacalao, y como esta sustancia se acostumbra a tomar mezclada con los alimentos, constituyen en las galletas una mezcla alimenticia y medicinal muy útil y fácil de tomar.

Se expenden a 46 rs. libra. Cádiz, 4, Madrid.

PASTILLAS PECTORALES TOS. DEL DR. JIMENEZ, CONTRA LA TOS.

Compuestas de sustancias tónicas, pectorales y balsámicas son de efecto seguro en toda clase de toses, por rebeldes e inveteradas que sean, incluidas las nerviosas, y facilitan la expectoracion. Son además digestivas y sirven para las personas que, fatigas de lomo en el estomago, padecen de malas digestiones. Con esto queda probado que no tienen opio ni narcóticos que paralicen la digestion.—Precio: 14 y 20 reales caja. Descuento por mayor.

Puntos de venta. Madrid, farmacia de Dr. Juan Peligros, número 4, a donde se dirigen las pedidos. Además en todas las buenas farmacias.

TOS. Estas acreditadas pastillas para la curacion de la tos se venden a 8 rs. caja, en todas las principales farmacias de España y sus Antillas, así como en Italia, Francia y Portugal.

unos de mis más eminentes amigos médicos que todos se mostraron igualmente satisfechos de sus propiedades curativas y purificantes.

Sin embargo, era algo humillante para un médico el recurrir a un descubrimiento de una vieja ama, pero considerando que los mejores remedios usados ahora por la facultad médica eran descubrimientos accidentales de gente pobre y ignorante, sentí que ora mi deber como bienhechor público el procurar alivio para la humanidad enferma de todos los recursos a mi alcance. Concordé más fácilmente en aceptar el remedio descubierto por la anciana Seigel cuando algunos médicos eminentes intuyeron que el Buchu era descubrimiento de los ignorantes Hotentotes, que le emplearon contra varias molestias a que son sujetos los habitantes de Sud-Africa.

La Chinchina o Corteza Forrajera fué descubierta accidentalmente por una tripulante del Perú, que la suministró a la mujer del conde de Cincena, entonces viroty del Perú y fué curada de una fiebre maligna. Los jesuitas guardaron por mucho tiempo el secreto de su descubrimiento, pero la fama de la corteza como febrífugo se esparció gradualmente hasta ser usada generalmente con el nombre de corteza de jesuita; lo queda aun de los hechos expuestos. Largo tiempo la facultad se opuso al uso de la corteza jesuita; pero en 1699

NUEVO PRODUCTO AMERICANO, A 12 REALES LIBRA. COCO RALLADO, de excelente calidad, y conservando todas sus propiedades naturales de frescura; este producto, importado por la casa Prast, reemplaza ventajosamente por su baratura y especiales condiciones a los cocos frescos. A los confitadores, pastiseros y reposteros que compren por mayor, se les hará precios especiales.

Deposito por mayor y menor, CARLOS PRAST, Arenal n.º 8, P. Delrio, Arenal, 7; S. Andrés 4; P. Areneres, 4; Almirante, 14.

CARRROS-MUDANZA COMPANIA DE LOS FERRO-CARRILES de Madrid a Zaragoza y a Alicante.—Anuncio. Necesitando esta compañía proveerse de treinta mil hachones de viento de primera calidad y de 6-83 centímetros de largo por cuatro de grueso, se anuncia al publico que de las personas que gusten presentar proposicion para esto suministrar la cantidad hasta el día 20 del corriente mes en pliego cerrado y sellado, expresando en el sobre:

«Señor director de la compañía de los ferro-carriles de Madrid a Zaragoza y a Alicante.—Estacion de Atocha.—Madrid.—Proposicion para suministrar de hachones de viento.»

El pliego de condiciones correspondiente estará de manifiesto en las oficinas de la direccion, situas en el edificio principal de dicha estacion de Atocha.

Es condicion indispensable que a toda proposicion acompañe la suma de 300 rs. vn., así como una muestra de los hachones que se ofrecen. Dicha suma se entregará en la caja central y el justificante de hallarse hecho el depósito se unirá por el interesado a la proposicion antes de ser entregada en las referidas oficinas de la direccion.

La compañía se reserva el derecho de aceptar la proposicion que juzgue más conveniente, así como tambien el de desestimarlas todas caso de no conceptuar ninguna admisible. Madrid, 2 de abril de 1880.—El director, C. S. Montesinos.

COMPANIA DE LOS FERRO-CARRILES de Madrid a Zaragoza y a Alicante.—Anuncio. Necesitando esta compañía proveerse de 10000 kilogramos de aguarria de buena calidad, se anuncia al publico a fin de que las personas que gusten presentar proposicion para este suministro, lo efectuen hasta el día 20 del corriente mes, en pliego cerrado y sellado, expresando en el sobre:

«Sr. Director de la compañía de los ferro-carriles de Madrid a Zaragoza y Alicante.—Estacion de Atocha.—Madrid.—Proposicion para suministro de aguarria.»

El pliego de condiciones correspondiente estará de manifiesto en las oficinas de la direccion, situas en el edificio principal de dicha estacion de Atocha.

Es condicion indispensable que a toda proposicion acompañe la suma de 300 rs. vn., así como una muestra en frasco rotulado y sellado, del aguarria que se ofrece. Dicha suma se entregará en la caja central, y el justificante de hallarse hecho el depósito se unirá por el interesado a la proposicion antes de ser entregada en las referidas oficinas de la direccion.

La compañía se reserva el derecho de aceptar la proposicion que juzgue más ventajosa, así como tambien el de desestimarlas todas caso de no conceptuarlas admisibles. Madrid, 2 de abril de 1880.—El director, C. S. Montesinos.

EL ANTIGUO PICADERO DEL Sr. Saez, establecido calle del Almirante, 11, se ha trasladado a la plaza del Conde de Balcasas, 3. Se admiten caballos a pupillo.

VEGUAS.—SE VENDEN, Fomento, 7.

REVOLUCION tipográfica.—Inmensa surtido de imprentas de bolsillo, con todos sus útiles, cedidas a 25. E. Maugars, Precados, 80.

GRAN ALMONEDA de un lujoso mobiliario. Muñoz Torrero, 4, pral., esquina a la de Valverde.

OBJETOS DE ESCRITORIO Y DIBUJO. tinta negra, de colores y de copiar, papel de cartas, sobres, plumas, lápices, lápices, papel matita, quilla, 1.º, canson, carboncillo, etc., etc.

PAPEL DE FUMAR en las mejores fábricas, entre otras de la del Sr. Picorelli. PAPEL CANA DE AZUCAR, yodurado, la mejor calidad conocida, a 2 rs. docena y 24 rs. gruesa de libritos.

CALLE DE LA PUEBLA, 6. UNA INSTITUCION ACOSTUMBRADA a la enseñanza de la cocina colocase fuera de Madrid, teniendo excelentes garantías. Sabe español, inglés y francés, y se encarga de toda la educacion, menos musica y dibujo.

Para informes, D. Antonio Velasco, Torrijos, 131, Malaga.

AMA DE CRIA CON LECHE fresca. Desea criar fuera de Madrid, en Paracuellos de Jarama. Alamo, núm. 1.

AMA PARA CASA DE LOS PADRES. Con buena leche. Informarán, Tintoreros, 1, 3.ª, 1.ª

AMA PARA CASA DE LOS PADRES. Costanilla de los Angeles, núm. 1.

AMA PARA CASA DE LOS PADRES. Cava Baja, 45, port.

AMA PARA CASA DE LOS PADRES. Sombrerete, 3, 3.ª, 1.ª

EL SEÑOR DON JOSÉ GARCIA MOYA ha fallecido a la una de la madrugada del 17 de abril del corriente año.

Su desconsolada esposa D.ª Nemesia Azcona y Piñarte, madre política, hermanos, hermanos políticos, sobrinos, primos y demás parientes y testamentarios, suplican a sus amigos les encomienden a Dios y asistan a la conduccion del cadáver el día 18 del actual, a las diez de su mañana, desde la casa mortuoria, Salltré, 38, a la sacramental de San Nicolas de Bari.

Por disposicion del finado el cadáver será conducido a hombres.



de sus pobras arrendadores, y procuraba ahora demostrarle que su caridad no se acababa con su restablecimiento. El lector puede preguntir como fué que visitó a esta interesante mujer. Contaré las circunstancias de mi visita en el más corto espacio.

De cómo visité a la anciana Seigel.—Había sido médico práctico en Nueva-York por 25 años. Con una práctica ostensiva mi suerte de ver muchos casos severos, y aunque yo recordaba la de cualquier otro miembro de mi profesion, sentía que me faltaba el talento de remediar a una grandísima cantidad de dolencias íntimamente

de todas los practicas, especialmente las llamadas crónicas. Esta falta en remediar tales casos obstinados, fué sentida y confesada por todos mis colegas, y en cada ciudad del país hay hoy día muchos ejemplos de esta enfermedad de la ignorancia de los médicos en curar enfermedades crónicas.

Durante mi práctica en los últimos años, encontre a muchos alemanes que venian para este pais para hacerlo su patria adoptiva. Ellos me dieron el nombre de la anciana Seigel. Contéme que era una mujer de hábitos intelectuales y consistentes extrañas: una mujer que había hecho más para el bienestar de todas las clases que ningún otro, y una cuyas obras vivían después de su muerte por muchos siglos.

Algunos de estos alemanes traían unos fardos de lo que llamaban Jarabe curativo de la anciana Seigel, y que pretendían hacerme una cura positiva de todas las molestias que originan en impurezas de la sangre: Ya se ve que eso incluiera todas las dolencias, porque es un hecho bien establecido que todas las enfermedades del género humo aun brotan de la mala sangre, de la impureza de la sangre. Yo comprendí luego la importancia de tener abiertos los varios pasadizos del cuerpo, ya que se ve a veces espesa, moribunda y corrupta la sangre cuando se cierran.

Sabia que nuestra salud, nues-

tras fuerzas y nuestra belleza dependen de la pureza y de la vitalidad de la sangre, y que toda la náusea, todos los dolores y molestias provienen de humores estagnantes en la sangre, que no son llevados debidamente por los intestinos, del cuerpo. Sabía que la naturaleza necesita ayuda para quitar aquellas impurezas, abriendo los varios canales de exito y dejando escapar los humores corrompidos.

Había siempre en mi práctica usado medicinas aparentes con el fin de purificar la sangre, pero había muchas veces que no produjeron una perfecta armonía los remedios que usé; por ejemplo en lugar de mejorar regular los intestinos y los otros canales, muchas veces causaron desórdenes por movimientos demasiado frecuentes; después de los cuales los intestinos se volvieron constipados, la náusea y escarbo a los riñones y a las vejigas.

Aquellos alemanes dijeronme que el jarabe curativo de la anciana Seigel no dejaba constipacion de los intestinos, ni impedía el agua y el sudor de salir después de usarlo, ni me mantenía abiertos todos los meatos evacuatorios del cuerpo.

Fui por tanto conducido a probar algo del jarabe curativo que traían estos honrados viajeros, y sorprendíme de ver que su efecto maravilloso me tardó a sentir algun jarabe a ni-

que había caído en mis manos y que pasaba por ser descubrimiento suyo.

Recibíame cortesmente y re- puso que sabía que su medicina hacia mucho bien en el continente, pero aparentaba sorpresa y gusto de ver que su nombre era conocido alende de sus propias orillas. Todos sus modos me inspiraron confianza. Sentí que estaba en la presencia de una mujer extraordinaria, y no hesité ni tengo vergüenza en declarar que me enseñó más en unas pocas horas de conversacion respecto a las dolencias del género humano, que lo que había aprendido de los profesores de los colegios médicos en mi país.

Como dije antes, fui a verla el 25 de junio de 1868, y vi lo que he referido.

En una vieja señora fina y de gran carácter, de 75 años de edad, me hizo un relato de su vida, y me contó que había estado en la casa de la vieja señora, cerca de la grande ciudad de Berlin, donde me informaron de que poseía grande y excelente remedio de molestias que habían matado a un gran número de personas, y que habían sido dados por perdidas como casos incurables.

Como dije antes, fui a verla el 25 de junio de 1868, y vi lo que he referido.

En una vieja señora fina y de gran carácter, de 75 años de edad, me hizo un relato de su vida, y me contó que había estado en la casa de la vieja señora, cerca de la grande ciudad de Berlin, donde me informaron de que poseía grande y excelente remedio de molestias que habían matado a un gran número de personas, y que habían sido dados por perdidas como casos incurables.

Como dije antes, fui a verla el 25 de junio de 1868, y vi lo que he referido.

